

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Insértense ó no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, GATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA»
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREDA OCULETA
Muro de la Penitencia, 8, entr.
Doncella diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.
Gratis para los pobres.

JULIO BERTRAND
GIJÓN
Explotación y venta de carbones minerales
clases superiores para vapor, gas y usos domésticos; así para la industria, cocinas y estufas; á precios económicos.

Traslado
El colegio de niñas de Santa Teresa, dirigido por doña Consuelo Pison, se ha trasladado á Portalillos, 17, principal.

COLABORACIÓN DE LA RIOJA
Reconquista de la riqueza nacional

La importancia de la riqueza nacional en todo tiempo, y más que nunca durante el presente siglo, es de tal naturaleza, que es la distintiva del mismo, pues toda la política de los grandes estados está fundada en la conservación, desarrollo y preponderancia mercantil. Merced á tan perseverante propósito de la nueva política, si que todo sacrificando pueblos y gobiernos, vemos desarrollarse la agricultura y la industria, recibiendo como natural consecuencia el engrandecimiento y riqueza de las naciones, reponiéndose de pérdidas y catástrofes anteriormente sufridas, mediante la perseverancia en el trabajo y la ayuda de los poderes en la persecución de su empeño.

Este es el camino que nuestra desgraciada patria debe seguir para llegar á la altura que merece, restañar sus heridas, reponer sus pérdidas, aumentar sus riquezas y reconquistar la consideración, respeto é importancia que por su historia y situación en Europa, tiene derecho á obtener.

La mejor y mayor parte de nuestra riqueza, en sus diferentes manifestaciones, agrícola, minera, comercial, industrial, etc., está en manos extranjeras; tanto sus direcciones como la mayoría de sus servidores son extranjeros á la patria, careciendo por tanto de todo interés que no sea el propio beneficio logrado en la explotación. Entre tanto nuestros grandes capitales en su inmensa mayoría, no se dan cuenta de las consecuencias y complicaciones que mañana podrán sobrevenir para sus propias fortunas, con su indiferente abandono y alejamiento de lo que constituye la riqueza nacional.

Con motivo de los presupuestos, las fuerzas vivas de la nación, unidas en una misma aspiración, han manifestado preocuparse de la triste situación á que se nos conduce, y han podido ver que son una gran fuerza y que se imponen. Trázanlo, pues, está el camino si perseveran en solicitar unidos y reclamar el apoyo que tienen derecho á exigir de todos los Gobiernos, sean de la clase que quieran, para que facilitándoles menores trabas en el expedienteo, sean las formalidades más sencillas y expeditas en las tramitaciones de la vida mercantil y mayor la unificación en los diversos impuestos que sobre ellas pesan, tanto del Estado como de los Municipios. Solicitan al propio tiempo que la acción gubernamental se dirija á protegerles, exigiendo la baja y unificación de las tarifas de los ferrocarriles, la exactitud y cumplimiento de éstos en los transportes, la limpieza y mejora de puertos, el estudio y construcción de canales y pantanos, repoblación de arbolado y nuevas vías económicas, que reparen y rectifiquen los costosos y en gran parte perjudiciales é inútiles para la vida comercial de nuestras vías férreas generales.

Pero no se crea que con esto está hecho todo, no; el capital, la actividad y el trabajo tienen á su vez que cumplir una misión constante, para rescatar las riquezas de aquellas manos extranjeras que las explotan, para desarrollar la explotación de las inmensas que permanecen atargadas y dormidas, como los granos de trigo de las tumbas faraónicas, para estudiar los medios y métodos de aplicación de los mejores procedimientos, llamando á la juventud en su ayuda, ilustrándola y facilitándole empleo en la grande y soberana empresa de asegurar su fortuna y el porvenir de la patria.

Hay más. Es preciso constituir grandes empresas de explotación llamando al capital improductivo y dirigiéndolo por hombres sabios y honrados, para demostrar con los beneficios la utilidad de este empleo. Aumentar el desarrollo de nuestro comercio exterior, que va disminuyendo, y arrebatar de las manos extranjeras la exportación é importación que han de hacerse por nosotros, para lo cual bastará el aumento de nuestra marina de vapor que abaratando los fletes y abriendo nuevos mercados, traiga más á nuestras manos.

Labor es esta incesante, en la que deben marchar unidas las fuerzas vivas del país y su gobierno; y palancas poderosas que han de facilitar su empuje: el uso del crédito y la asociación bien dirigidos.

Una prueba de nuestro abandono, falta de crédito é olvido de nuestra riqueza industrial, por ejemplo, es que existiendo en España numerosos valores industriales, el primer mercado, Madrid, no señala en su cotización oficial transacción alguna de los muchos que estampa, y sólo en Barcelona y Bilbao se cotizan únicamente los locales.

Hay que atraer los capitales á este movimiento de trabajo, interesándoles en el

desarrollo de la riqueza nacional, si verdaderamente se quiere regenerarlos. Para ello, hace falta constancia, unidad de pensamiento, honradez, asociación y trabajo. Si falta alguno de estos factores no llegaremos nunca.
Pablo Fernández Barrios.

CALAHORRA

En la última sesión de Ayuntamiento se trató de las aguas que ha de examinar el ingeniero y ya dará cuenta del resultado.

También se habló de marcar un plazo á la sociedad electricista para que retire el motor de la población.

El señor Oña defiende los intereses del municipio referente á que no se deben pagar intereses á dicha sociedad más que de lo que se le debe de atrasos por el alumbrado público, excluyendo los de los establecimientos que pertenece su suministro de luz al Ayuntamiento.

Se habló de prohibir el paso de carros por la calle del Fuero (antes Pastelería), y después de un debate entre los señores Iriarte y Baroja, se acordó prohibir el paso por calles estrechas, según indica el bando de buen gobierno.—Muro.

Sección de Haro

En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer concurren los concejales señores Mozos, García, López, Robres, Gil, Lejardi, Santiago y Marcelino, presidiéndola el Alcalde don Ildefonso Pison.

Aprobada la orden del día, se da lectura á una instancia de Don Rafael López de Heredia y compañía, pidiendo permiso para construir por su cuenta un camino que tenga suficiente anchura para el paso de dos carros, en el término de Vicuana. Informan la comisión de policía Rural y el arquitecto en sentido de que se acceda á la petición, toda vez que es en beneficio de los intereses generales y en nada graba los del municipio. Se concede el permiso, siempre que de la construcción no resulte perjuicio de tercero.

D. Francisco Ortiz recurre la solicitud que presentó el mes de junio de 1898 para la numeración, con placas esmaltadas, de todas las casas de Haro, y ruega que se le dé contestación.

El señor Lejardi dice que al presentarse la instancia fué aprobada en principio, pasando á estudio de la comisión de Policía Urbana, mas como todavía no lo ha hecho, se acuerda que á la posible brevedad emita informe.

Pasa á la comisión de Obras y al arquitecto, para que resuelva lo que proceda, la instancia y planos presentados por don Pedro Sáenz para edificación en la calle del Conde de Haro número 3.

La filoxera.

Terminada la orden del día, participa el Sr. Alcalde que en virtud de un acuerdo, escribió al excelentísimo señor conde de Torre Mazquíz, Alcalde de San Sebastián suplicándole se enterase del estado de tramitación en que se encontraba el presupuesto para defensa contra la filoxera formado por los ingenieros Sres. Manso de Zúñiga y Quintanilla, habiéndole contestado el señor Conde con una atentísima carta, á la que acompaña otra del secretario del ministro de Fomento (cuyas cartas se leen), en la que manifiesta que dicho presupuesto está ya firmado hace días y remitido á Madrid, habiéndose telegrafiado oficialmente al Director general de Agricultura para que con toda urgencia dé las órdenes oportunas, á fin de que puedan empezarse los trabajos de defensa con las 32.000 pesetas á que asciende el presupuesto.

El Alcalde de la capital guipuzcoana se ofrece incondicionalmente al pueblo de Haro y á la Rioja entera, su segunda patria.

Se acuerda dar las gracias al señor conde de Torre Mazquíz.

El señor Gil manifiesta que don Antonio Ortíz, don Mariano S. de Cenzano, el señor conde de Hervías y don Antonio S. de Tejada, aceptaron desinteresadamente la designación hecha para ir, en caso necesario á trabajar la pronta tramitación del presupuesto de que venimos hablando, pero entiende que ya no es precisa esa comisión, pues según sus noticias, un día de estos se empezarán los trabajos de defensa contra la filoxera.

El señor Marcelino pregunta cómo va la recaudación del impuesto, y pide que para la próxima sesión se presente una relación de los deudores.

La a'cantarilla del Cerrado

La parte de la sesión que se dedicó á este asunto, fué muy borrascosa y pródiga en incidentes ruidosos. Esta cuestión, en nuestro sentir, está resuelta con el fallo remitido la semana pasada por el señor Gobernador civil de la provincia.

El Alcalde indica la conveniencia de nombrar una comisión, unida al arquitecto, para que informen si procede recurrir en alzada contra el acuerdo recaído en Logroño, proponiendo para formarla á los señores Gil, García Gato y López.

El señor García se opone á su nombramiento, porque cree que la comisión no puede hacer nada, siendo, en todo caso, el asunto, entre el arquitecto municipal y el

ingeniero y arquitecto provinciales, pero nunca del Ayuntamiento.

El señor Marcelino no lo entiende así, opinando que si el contratista de la alcantarilla, señor Hernando, no tiene derecho á cobrar las 6.200 pesetas que reclama, tampoco debe tenerlo á las 3.612, sino á todo ó á nada, por lo que cree que la resolución ha sido una componenda entre el ingeniero y arquitecto provinciales, el gobernador y la comisión provincial, frases que repite unas cuantas veces, (1) obligando á decir al Sr. García Gato que él conoce personalmente al ingeniero y arquitecto citados, que son personas dignas é incapaces de rebajarse por nadie ni andar en componendas.

El señor Marcelino:—Es que también el arquitecto municipal es persona digna.

El señor Lejardi.—Nadie ha dicho lo contrario, ni se ha atacado aquí al señor Cabrera.

Entre este concejal y el señor Marcelino se entabla una discusión de tonos violentos. El señor Lejardi dice que el contratista reclamó 6.000 pesetas como podía haber reclamado 20.000; pero que el ingeniero y el arquitecto provinciales sólo le reconocen derecho á percibir 3.612, las cuales tendrá que pagar el Ayuntamiento, por ser responsable de los errores del arquitecto municipal.

Como no hay medio de entenderse, el señor Gil dice que de lo que se trata es de ver si el error es de lo que la ley califica de insubsanables, como afirma el arquitecto de Haro, ó, por el contrario, es subsanable.

El señor García Gato entiende que puesto que el señor Cabrera está interesado, convendría nombrar otro perito para que informase, á lo que se opone terminantemente el señor Marcelino, porque eso sería, según él, hacer de menos á nuestro arquitecto y demostrar que no se tiene confianza, en cuyo caso debe echarse.

La discusión toma un carácter demasiado agrio, por lo que se decide el alcalde á cortarla, diciendo que el arquitecto informará.

Otros asuntos

El Sr. Lejardi propone que se inspeccionen los patios y cuartos y que no se permita tender sábanas y colchones en los balcones. Así se acuerda.

Pregunta el señor Gil quien es el encargado de girar la visita para ver el estado en que se encuentran los contadores de agua, contestándole el señor Pison que el señor Lostra, el cual lo hará este mes.

Y se levantó la sesión.

Aguilera.

Instrucción pública

Las escuelas en Washington

La educación forma las costumbres, y las costumbres preparan la historia. El sistema pedagógico en vigor en los Estados Unidos va formando desde el primer momento de la educación el hombre que en su día será apto para el self-government, y por medio del fomento del individualismo, despertando en el niño, la iniciativa, ese movimiento espontáneo que se transmite del individuo al grupo, de éste á la sociedad, y que produce la mayor variedad posible en las manifestaciones de la actividad.

A pesar de lo diverso de los estudios y de la multitud de escuelas, universidades y colegios, y no obstante la ausencia completa de toda la impulsión central, la tendencia á despertar y robustecer las iniciativas individuales domina en todos los órdenes de la enseñanza.

De la importancia que á ésta se concede en la Unión son buen ejemplo los siguientes datos referentes á la capital de la República. El total del crédito destinado á las 314 escuelas de la ciudad y de los alrededores, en 1896, fué de 897.000 dólares, cerca de cinco millones de pesetas, para una población que no llega á la mitad de la de Madrid. En esos establecimientos de enseñanza todo es gratuito: libros de clase, papel, tinta, plumas, lapiceros, compases, colores; las bibliotecas escolares contienen 40.000 volúmenes. Hay mil profesores entre maestros y maestras, cuya retribución oscila entre 600 y 1000 dólares. El latín, el estudio de la literatura inglesa y extranjeras; los idiomas francés y alemán ocupan un puesto importante en este sistema de enseñanza. Verificanse también á menudo ensayos de meetings y conferencias, acerca de las cuestiones de actualidad, á la altura de la capacidad de los jóvenes que componen el auditorio.

Ocho profesores de «progreso físico» prueban con sus enseñanzas cuánta importancia tiene en el sistema el desarrollo de la dinámica individual.

La enseñanza manual está representada para los muchachos en los trabajos de carpintería y laboreo de metales, y para las niñas por la costura y la cocina. Sesenta profesores especiales están encargados de estos ramos de la educación. Las ar-

(1) Si el señor Marcelino se hubiera tomado el trabajo de mirar el asunto antes de hablar de él, se hubiese evitado el hacer acusaciones gratuitas. El arquitecto provincial, el jefe de carreteras, la Comisión y el Gobernador, reconocieron el innegable derecho del señor Hernando á percibir lo que el Ayuntamiento le había negado. Ahora, por error material, se le ha dado 6.000 pesetas cuando sus verdaderos derechos sólo ascendían á 3.000 y pico, y las entidades citadas deshicieron el error. Esto esencialmente lo ocurrido. (N. de la R.)

tes superiores cuentan con doce maestros de música y doce de modelado y de dibujo.»

Descentralización prometida

Dase nuevo giro á la cuestión catalanista, así por el Gobierno como por los mismos hijos del Principado: éstos dicen que no son bien conocidos fuera de aquellas provincias sus deseos y aspiraciones, y aquél parece dispuesto á dar cabida en los proyectos de reformas de las leyes provincial y municipal á principios «descentralizadores no conocidos en nuestro sistema administrativo actual unitario y absorbente».

Puede ser que los primeros tengan razón; es decir, que lo que desea y pide la mayoría del pueblo catalán no sea en suma el separatismo que preconizan algunos exaltados, sino simplemente aquella autonomía relativa que en un tiempo tuvieron los organismos locales y por la cual se remite á ellos el conocimiento y la solución de aquellos asuntos que les son exclusivos y que á ellos y á nadie más importa y afecta.

Desos de esta índole son legítimos y no carecen de ellos las demás provincias españolas, á las que se deben conceder iguales atribuciones que á las catalanas.

Por otra parte, si el Gobierno sabe proceder con tacto y sin relajar los lazos de una prudente unidad, en cuanto ésta es necesaria para la vida nacional, rompe con las tradiciones centralizadoras, y es evidente que puede darse el golpe de gracia al caciquismo y se estimula á la masa pública abandonando el retraimiento en que vive, causa de muchos de los males que lamenta y que echa en cara á los políticos, sin tener el valor de aceptar la responsabilidad que la corresponde.

El Gobernador de Barcelona, de acuerdo con el Gobierno, dijo en su famoso discurso pronunciado en el Ayuntamiento de dicha ciudad: «Este pueblo ha enmendado ya, como algunos otros de nuestra España, en la edad del dominio sobre sí y el Gobierno se propone someter á las Cortes reformas que acaben con los inconvenientes de una estrecha y no siempre necesaria tutela administrativa... esta autonomía es relativa y se refiere exclusivamente á ese género de relaciones que por su naturaleza propia no requieren la intervención del poder central, del cual pueden prescindir con ventaja.»

De estas palabras del señor Escartín aprobadas por el ministro señor Dato, se desprende: 1.º, que el Gobierno hace á Barcelona promesas de una autonomía administrativa relativa, ó sea descentralización para todos aquellos asuntos en los que la acción del poder central entorpece, sin beneficiar; 2.º, que igual concesión se hará á otras ciudades ó regiones de España; 3.º, que hay á la vez ciudades y regiones á las que no pueden ser concedidas aquellas ventajas.

En los dos primeros extremos no hay nada que oponer; en cuanto al tercero nos parece que ha de ser piedra de toque de muchas ambiciones y que puede trocarse en obstáculo insuperable para el Gobierno, pues es de sobra difícil establecer de antemano esas divisiones entre quienes sí y quienes no están en condiciones de poder administrarse, pues es asunto que depende de una infinidad de causas. ¿No se da el caso de muchos municipios pobres y pequeños que se rigen mejor que el de Madrid?

¡A VOLAR!

Hace tres años que el profesor Langley hizo sus primeras experiencias sobre un barco aéreo, provisto de un motor, á cuyo aparato dió el nombre de «aeródromo». La máquina de ensayo no tenía más que un motor muy débil, cuya duración de marcha no pasaba de algunos minutos. A pesar de esto, las experiencias de 1896 habían dado resultados muy notables.

Langley ha consagrado estos tres años últimos á perfeccionar mucho su aeródromo, y la nueva máquina está casi terminada. Se compone de una especie de vagón (con una puerta en cada extremidad) que puede recibir seis viajeros; la parte central contiene el motor, de acero y aluminio, que puede desarrollar 20 caballos por el aire, y es accionado por aire comprimido, que se embarca al estado líquido. El peso total del motor no excede de 220 kilos, y pone en movimiento dos ruedas en acero y aluminio, que dan 2.000 vueltas por minuto. La máquina está provista, además, de dos enormes alas, cada una de las cuales tiene ochocientos metros de desarrollo y de dos timones.

Lo más original del aeródromo, es la manera de hacerle variar la fuerza ascensional; el vagón va unido por un cable á un globo ordinario, pero que una vez vacío, puede ser recogido y guardado en el cuarto de máquinas. Un depósito guarda una porción de gas hidrógeno líquido. En el instante de la partida, puede hacerse pasar una parte del hidrógeno al globo, lo cual permite á la máquina elevarse; después, una vez llegado el aparato á la altura que se desea, la cual puede mantenerse por el movimiento de las alas y los timones, se liquida el hidrógeno con el auxilio del aire líquido, de manera que el globo se vacía y pueda ser guardado en el cuarto de máquinas de ese modo, no oponiendo resistencia alguna á la marcha.

El señor Langley espera que el aeródromo podrá marchar con una velocidad de 180 kilómetros por hora, y que las alas construidas según el modelo de las alas de albatros, bastarán á mantener la máquina sensiblemente al mismo nivel: por otra parte, el globo podría emplearse de nuevo si la máquina descendiera con mucha rapidez.

Una descripción del aeródromo, no ensayado aun por Langley, ha dado origen, hace algunas semanas, á la estúpida noticia de que los charlatanes yanquis organizaban en América un servicio de globos para la Exposición de París. Lo cierto es que el señor Langley no ha ensayado aún su nuevo aparato, y que es un hombre demasiado prudente y experimentado para lanzar su máquina sin estar poco menos que seguro de su éxito.

LOS EMPLEADOS

En Madrid ha ocurrido un hecho, muy frecuente por desgracia. Un muchacho, herido por otro, á quien se lleva al hospital: médicos que no reconocen de prisa y lo curan mal por no dar ninguna importancia á la herida y el muchacho que muere sin declarar.

Esta vez ha ocurrido á los periódicos dar importancia al suceso y hacer sobre él reflexiones entre las que vamos á reproducir las de *El Español*.

«Porque este suceso con ser tan triste, con ser tan doloroso, con ser tan lamentable, adquiere mayor gravedad si se le considera como síntoma de un mal muy hondo y muy grave; mal que consiste en poner todos, altos y bajos, en el cumplimiento de sus deberes oficiales, un desamor, una indiferencia, que no se explican en quien cumple obligaciones voluntariamente abrazadas, la mayor parte de las veces. Desde el humilde cochero hasta el más alto funcionario; más que servidores del público parecen todos señores de él; jamás extreman el celo en su favor, pero siempre la ociosidad en su daño. Ello produce un descrédito y un agravio: el descrédito de nuestros servicios públicos en todos los órdenes, y el agravio permanente que los ciudadanos reciben de tales servidores. El juez, el magistrado, el militar, el empleado administrativo, todos toman, por regla general, sus cargos y empeños á beneficio de inventario; unos por cobrar la nómina, otros por cumplir condiciones legales, éste esperando ocasión de mejorar, aquí considerando el destino como punto de refugio para tiempos más bonanciosos.»

Pocos son los que en tales puestos sienten los estímulos del deber, y á él sacrifican comodidades y regalos; y estos pocos acaban por perder sus entusiasmos entre el indiferentismo egoísta que les rodea.»

Aun podía haber apretado un poco más nuestro estimado colega madrileño.

El destino público es el ideal de muchos españoles. Ta pronto como hay una plaza vacante ya están todos ellos en campaña: no importa que su remuneración sea escasa y hasta insignificante, ni que el trabajo sea pesado, ni que exija condiciones que evi temamente no tiene quien la solicita: los aspirantes revolverán cielo y tierra, no dejarán en paz á cuantos puedan escribir ó hablar á las personas que han de dar la plaza, desplegarán una actividad de que nadie les creía capaces y hasta exhibirán títulos de licenciado en tal ó cual facultad para ser escribientes, porteros ó peones.

Pero á los cuatro días de obtener la credencial ya es otra cosa: trabajarán lo menos posible y aun crearán que hacen un gran favor á la entidad que los sostiene. Unos dirán que es corto el sueldo, otros que el trabajo abruma: estos que no se precian los méritos del trabajador: aquel que siempre está expuesto á una cesantía. Y todas estas razones, que sin duda no tuvieron en cuenta antes de pretender la plaza, no las aducen para fundamentar su dimisión y dedicarse á otra cosa, sino para desempeñar el cargo en la forma que *El Español* dice, y algunos en otra peor.

Los mendigos

En Madrid se ha fundado una institución, con objeto análogo á la recientemente creada en Logroño.

Al prohibir la mendicidad ha hecho descubrimientos muy curiosos el Alcalde de la villa y corte.

He aquí sus mismas palabras:

«No creí yo en un principio que era tan difícil la misión que me había impuesto, pues la mendicidad madrileña es una plaga cuyas raíces estaban muy hondas, y al abrigo de ella vivía sin trabajar una colección de explotadores de la caridad pública.»

Cuando por orden mía se hizo la primera recogida de pobres, quise convenirme personalmente del estado de la mendicidad; á cuyo efecto hablé con algunos portadores de oficio, los cuales me confesaron que el jornal mínimo que sacaban un día con otro era de cuatro á cinco pesetas.

En vista de esto, ordené á mis agentes que se informaran en casa de algunos mendigos de la situación verdadera en que se encontraban, y de esta información saqué datos muy curiosos que figuran en un registro ó historial de los pobres que se está haciendo bajo mi dirección, y que una vez terminado, daré á la publicidad.

Esta información secreta se sigue haciendo en la actualidad, y por ella he sabido que un matrimonio ciego que pedía limosna en una calle céntrica salió el primero de junio a veranear a un pueblo de Asturias, en donde poseen una pequeña finca de recreo.

Hay también contratistas de tullidos y mujeres que alquilan niños de pecho; en fin, hay de todo para sacar dinero excitando la compasión.

Hace pocos días hablé con el ciego conocido por el Salmantino, del cual se dijo que era propietario de algunas tierras en su pueblo. Le manifesté que para evitarle la vida azarosa que llevaba pidiendo limosna, le señalaba una peseta diaria, cantidad que unida a lo que su mujer podía ganar lavando o asistiendo en las casas era suficiente para vivir con modestia.

A esto me contestó lo siguiente: «Con una peseta no tengo para vivir; necesito fumar; y mi mujer no está acostumbrada a lavar; bastante tiene con los quehaceres de la casa.»

EL CATALANISMO

Un importante periódico de Barcelona, queriendo saber si en el resto de Cataluña piensan como en la capital acerca del problema que en toda España y con especialidad en aquella región se discute actualmente, ha enviado redactores a Girona y Tarragona para que interroguen a las personas de más prestigio y conocimiento del país, acerca de los partidarios que tiene el catalanismo.

La información no habrá satisfecho mucho a los barceloneses. Hay unanimidad completa en rechazar toda idea de separatismo ó anexión a Francia; también la hay en desear descentralización administrativa; pero de aquí no pasan.

La autonomía y el mismo regionalismo es mirado con gran prevención y para demostrarlo oprimen la opinión de las personas que figuran las primeras en cada capital.

En Girona. Girona no es una provincia de límites caprichosos como quieren suponer los catalanistas que pretenden la unificación de las cuatro regiones; desde los tiempos de Roma que estuvo dividida en pagos, tiene sus límites históricos, los mismos que hoy existen: al Norte, los Pirineos; al Oeste la estribación de las Guillerías, hasta el Monseny, y el Mediterráneo desde Arenys hasta Cervera.

La lengua, los usos, las costumbres, los trajes y hasta la manera de ser de los hijos de Girona, son distintos de los del resto de Cataluña. La tendencia de Barcelona de absorber las cuatro provincias, no nos conviene. Si semejante absurdo llegara a realizarse, Girona perdería los principales organismos que constituyen su vida. Perdería su Gobierno civil, su Diputación, su Delegación de Hacienda; cuanto constituye su grandeza.

Queremos que subsista la provincia, ó ya que se pide la autonomía, que sea la autonomía provincial. De otro modo saldríamos del odiado centralismo de Madrid para caer en el de Barcelona que sería peor mil veces.

Si España se dividiera en estados autónomos, sobrevendría la guerra civil más encarnizada de cuantas hasta ahora, han asolado el suelo de la patria. Las provincias con una descentralización prudente, tienden a la mejor organización del Estado, y de tal manera tengo arraigada esta convicción que creo deban desaparecer todos los organismos intermedios entre la provincia y el Estado, como son las Audiencias territoriales, las Capitanías generales y otros análogos...

...A cuantas personas de buen sentido consulte acerca de estos asuntos, aquí en la capital, tengo la seguridad completa, que contestarán en la misma forma.

En Tarragona. Cierta es que la centralización que Madrid representa, levanta aquí protestas y clamores, pero para el desenvolvimiento de las ideas regionalistas ha existido y existe el temor grandísimo a Barcelona; a la que por aquí se apellida la madrastra de Cataluña. Hay un verdadero miedo de escapar de las garras de Madrid para caer en las de Barcelona. Por eso levantó tantas protestas la idea de la Diputación única, que no venía a significar en suma más que la hegemonía de Barcelona sobre las demás provincias catalanas.

Los revendedores

En varias ocasiones ha tratado nuestro Ayuntamiento de corregir un abuso que se comete en la compra venta de varios artículos especialmente frutas, aves, huevos y otros: consiste en comprar estos artículos en los caminos para venderlos en la población con un sobreprecio, que los mismos acaparadores pueden señalar cuando se ven libres de esta competencia.

Para corregir este defecto se han encontrado siempre dos obstáculos: uno la dificultad de vigilar estos contratos para prohibirlos; otro la duda de si consentiría la ley tal prohibición.

Cuando tratamos de este asunto, hace años, afirmamos que el Ayuntamiento tenía medios de evitar esas ventas, dentro de las leyes; y hoy vemos que es de la misma opinión la acreditada revista *El Consultor de los Ayuntamientos*, el cual respondiendo a una consulta dice: «Efectivamente sucede muchas veces que, conabundados los revendedores, procuran acaparar a primera hora de la mañana los géneros que los hortelanos y trajneros presentan al mercado, aun teniendo que pagarlos a los precios que sus dueños los venderían de primera mano a los consumidores; y ya en su poder, queda a su arbitrio elevar aquellos precios cuanto lo tienen por conveniente, viniendo a convertir su tráfico en un verdadero monopolio.

Se prestan los productores a este abuso porque de él reportan la ventaja de re-

gresar antes a sus casas y de asegurar la venta de todo el cargamento, sin quebranto alguno en el precio; al paso que si así no lo hicieran, se verían después en la alternativa de esperar al mercado del día siguiente para despachar al público los sobrantes ó de vender éstos a precios ínfimos a los revendedores.

De aquí nació la práctica, que todavía se conserva en muchas localidades, de obligar a vender de primera mano hasta determinada hora, no permitiendo a los revendedores sus compras mientras esta hora no transurre; pero tal medida, aparte los inconvenientes que ofrece para los productores, y que antes señalamos, no siempre resulta eficaz, en cuanto para eludir la suela apelar dichos revendedores al medio de salir a los caminos y hacer los contratos antes de que se introduzcan en el pueblo las mercaderías, conduciendo éstas directamente a sus casas y suponiéndolas adquiridas en los puntos de producción.

Por otra parte, y desde el punto de vista legal, la facultad de esa prohibición nos parece muy discutible en el Ayuntamiento, que es a quien se halla encomendada por el artículo 72 de su ley Orgánica la policía municipal de abastos, y en quien, en su caso, habría que reconocerla, y no en el Alcalde ni en los Tenientes, que en esta materia han de acomodarse a las determinaciones generales de la Corporación, según los artículos 114, números 1.º y 5.º, 115 y 116 de la propia ley.

La misma provisión expedida en tiempo de Carlos III con fecha 9 de agosto de 1763, que es la ley 16, tit. 17, lib. 7.º de la Novísima Recopilación, se limitaba en esto a encomendar a la policía municipal el cuidado de que «los dueños y trajneros tuviesen horas determinadas para la mañana para despachar de primera mano al público por mayor y menor; de que se fijase esta hora de modo que no se les impidiera el regreso a sus casas cómodamente y de que se embarazase que los compradores frustraran estas ventas de primera mano.»

Ni aun entonces parece, pues, que es llegaba en esto hasta el punto de la prohibición absoluta y directa de las ventas de primera hora a los *atravesadores* ó revendedores; deduciéndose más bien de la ley citada la recomendación del empleo de medidas indirectas para evitarlas; siendo con mayor motivo de sostener este criterio ahora, y desde que las Cortes, en su decreto de 8 de junio de 1813, restablecido por el de 6 de septiembre de 1836, restituyeron al comercio de abastos la libertad más completa, disponiendo que así en las primeras ventas como en las ulteriores, ningún fruto ni producción de la tierra, ni los ganados ni sus esquilmos, ni los productos de la caza y pesca, ni las obras del trabajo y de la industria, estarían sujetas a tasa ni a postura, sin embargo de cualesquiera leyes generales ó municipales, «pudiéndose todo vender y revender al precio y en la manera que mas acomodare a los dueños; con tal de que no perjudicaren a la salud pública.»

Verdad es que reiteradas las prevenciones de este decreto por el de 20 de enero de 1834, ello no fué obstáculo sin embargo, para que en su número 9.º se dispusiera que en los pueblos cuyo número de vecindario y demás circunstancias lo permitiesen, se señalaran uno ó más parajes acomodados para mercado ó plaza pública, distinguiéndose los sitios de concurrencia para los vendedores por mayor, de los que vendan a la menuda; de cuyos antecedentes en relación con lo que preceptúa la vigente ley municipal, se dedujo por las Reales órdenes de 16 de julio de 1875, 13 de enero de 1876 y otras, la facultad de los Ayuntamientos para impedir la venta de ciertos artículos alimenticios, como las frutas y verduras, fuera de los mercados, ya por motivos económicos ó por razones de higiene, sin que aten por ello a la libertad del tráfico.

Y cierto es también que, admitida esta facultad en las Corporaciones municipales, es consecuencia de ella la de poder obligar a los vendedores forasteros a conducir sus mercancías a los puntos destinados para la venta, la de señalar para ésta locales distintos, según que hubiera de verificarse al por mayor ó al por menor, y la de fijar para la apertura del mercado al por mayor hora más avanzada de la mañana que para la del otro; por cuyos medios pudiera llegarse indirectamente al objeto de impedir el monopolio de los revendedores.

Pero de todas suertes, consideramos preferible y aconsejamos a los Ayuntamientos que para impedir éstos y otros inconvenientes análogos del abasto, logrando las mayores ventajas posibles para los consumidores en la calidad y precios de los artículos, escojan, en armonía con las circunstancias de cada población, otros medios aún más indirectos y suaves y de más seguros resultados, incluso el de fomentar entre el vecindario la formación de sociedades de consumo, que bien se provean por su cuenta y directamente de los puntos productores, ó bien garanticen a hortelanos y trajneros la venta, en el día, de la totalidad de los cargamentos.»

Carta de un Obispo

A consecuencia de haber ordenado el Alcalde de Castellón que se quitasen las placas con imágenes religiosas, colocadas en algunas casas, el Obispo de Tortosa dirige una carta al Gobernador de la provincia, en la cual no se muere seguramente la lengua.

Por de pronto le larga la siguiente andanada: «...me veo en la dura necesidad de protestar de la manera más explícita, firme y solemne contra el bando de ese señor alcalde, por considerarlo injurioso a la santidad de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús nuestro divino Redentor, contrario a la Constitución vigente del Estado, atentatorio al derecho que por la misma Constitución gozan los católicos de hacer pública manifestación de su reli-

gión, y escandaloso a la piedad y devoción de los fieles.

La manera con que se me dice haberse cumplido lo mandado por el señor alcalde en su tristemente célebre bando, dista mucho del respeto que se deba a las sagradas imágenes. Algo parecido se ve en el horrible espectáculo que presencié en Jerusalén, cuando marchaba Jesús al Calvario con la cruz sobre sus benditos hombros. En ella no han escaseado ni la fuerza pública, ni la algarazara de la plebe, ni el sacrilego atentado de arrojar al suelo la imagen del Sagrado Corazón, ni las blasfemias de los luciferinos, como tampoco han faltado las lágrimas de los buenos, ni la adoración de la imagen del Sagrado Corazón por un sacerdote postrado en tierra.»

Más adelante le da esta lección de derecho político.

«Era de esperar con razón que la autoridad que rige los destinos de un pueblo católico, que ha de guardar la Constitución del Estado en todo lo que no se oponga a la ley de Dios y de su Santa Iglesia apoyara a los católicos y sostuviera sus derechos en la manifestación pacífica de su fe y de su devoción al Sagrado Corazón; mas por desgracia no ha sido así.»

Y termina con esta advertencia: «Temeraria cosa es, señor Gobernador, disputar a Jesús, Hijo de Dios, su absoluta soberanía en virtud de la que tiene esencial derecho a reinar y ejercer pleno dominio sobre las naciones y los pueblos, sobre las familias y los individuos, por que él ha dicho: *El que cayere sobre esta piedra será quebrantado, y sobre quien ella cayere lo desmenuzará.* Dios guarde a V. I. muchos años.»

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer. Nacimientos: Marino Terroba Silvestre, Cayetana Pérez Lorente, Rodolfo Emiliano Veremundo González y Marcelino José Bermejo Robledo. Defunciones: Elisa Nalda Domínguez, de Logroño, 13 meses. Matrimonios: Antonio González Jalco, de Valladolid, con Amalia Echevarría Vidal, de Logroño, a las ocho de la mañana, en Santiago el Real.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 10 DE AGOSTO.—Nuestra Señora del Sagrado, San Lorenzo, día y mr. y Santa Paula, vg. y mr. La misa y Oficio divino son de San Lorenzo, con rito doble de segunda clase, octava y color encarnado. SANTOS DE MAÑANA 11 DE AGOSTO.—Santos Alejandro, Rufino y Tiburcio, mrs. y Santa Susana, virgen y mártir. La misa y oficio divino son de San Pedro Apóstol, con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS PARA HOY

SANTA MARÍA DE LA REDONDA.—Continúa la novena a San Roque, con misa a las diez de la mañana en el altar del Santo, y por la tarde, a las seis, con Rosario, sermón, ejercicios y cánticos.

VINOS Y NOTICIAS

Hemos oído quejarse a varias personas de los graves efectos que vienen produciendo en Logroño las enfermedades secretas que por lo visto abundan considerablemente.

El señor Gobernador civil tiene la palabra y seguramente el remedio para atajar el mal.

En los talleres de la Camisería Madrileña, de Torres y Diaz, sucesores de Pons, Portales, 33, se ha confeccionado una bonita colección de camisas de cuellos y puños postizos y de mañana, de batistas inglesas y de céfrios de preciosos coloridos. 33, Portales, 33, Camisería.

Esta noche de 9 a 11, tocará la banda de Bailén en el paseo del Espolón las siguientes composiciones:

- 1.ª «Al campamento», pasodoble.—N.
2.ª «Soleá», mazurca.—R. Velasco.
3.ª Conjura y vendición de puñales de la ópera «Hugonotes».—M. yerbeer.
4.ª «Serenata española».—S. Escalera.
5.ª «Brisas de Helicon», Barcelona.—Roig.
6.ª «Chantilli», valse.—Waldtenfel.

Se desea tomar en arriendo un piso, con algunas comodidades y en buena calle, para poca familia. En esta Administración informarán.

Convendría que se corrigiese lo que viene sucediendo a la llegada de los trenes con los que pretenden llevar maletas y otros objetos de los viajeros, pues no sólo molestan a éstos con sus insistentes pretensiones, sino que cuestionan entre ellos y algún día puede ocurrir una desgracia.

El Opal-Pasta absorbe las manchas como el papel secante la tinta.

Hasta el día 15 de este mes se admitirán en el Ayuntamiento proposiciones de los que deseen interesarse en la construcción de las casetas para las ferias de San Mateo.

La belleza de la boca es superior a la de la cara, y una señorita con dientes sucios por linda que sea, inspira repugnancia, pudiendo tener dientes limpios y perfumados con el uso diario del gran dentífico español Licor del Polo de Orive. 8

Por ser un hecho muy poco repetido en España, diremos que la Audiencia provincial de Tarragona ha dictado sentencia en las causas del juzgado de Vendrell por el delito de falsedad en las elecciones, seguidas contra José Monserrat, José Collart, Antonio Mogra, José Arechaga y Ramón Ferrer, que formaban la mesa en el pueblo de Aiguamurcia, en las elecciones municipales de 9 de mayo de 1897. Todos han sido condenados a dos meses de arresto mayor, multa de 500 pesetas y además once años de inhabilitación.

También se ha visto la causa seguida contra Juan Garriga, Juan Esteve, José

Garriga y Salvador Junoy, que constituían el Ayuntamiento del pueblo de La Bisbal del Panadés el año 1898. La causa se seguía por el delito de falsedad en las listas electorales para compromisarios. Los procesados han sido condenados a las mismas penas que los anteriores.

RESULTADO POSITIVO.—Los vómitos, acedias y diarreas, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Dicen de Bilbao: «Durante el día de ayer se recaudaron en la taquilla de la plaza de toros de Vista Alegre por venta de las localidades de abono para las próximas corridas, 39.300 pesetas. Hasta la fecha van recaudadas 110.200 pesetas.

Los revendedores han elevado el precio de los abonos de sombra a 21 pesetas, una más que en el año anterior.

Como se espera que se traigan «algo» Mazzantini y el Guerra...»

Los Parches de Wasmuth son el mejor remedio contra los callos.

Con dirección al Sardinero (Santander) ha salido el exministro de Hacienda y exdirector general de la Compañía Arrendataria de Tabacos don Amós Salvador.

También salió ayer para las Provincias Vascongadas el joven presidente de la Diputación don Salvador Aragón, acompañado de su bellísima esposa doña Tula Bazán.

Para San Sebastián han marchado don Manuel Zaldívar, don Crescencio Aguirre con su familia y el concejal don Isidro Iñiguez con la suya.

Para Portugalete, don Joaquín García Jalón con su esposa y niños.

Y para Barcelona, el comisionista de vinos don Mariano Armengol, su señora y su hermana política.

NO MAS CHINCHES TINTURA BANAU

ÉXITO SEGURO LIMPIEZA Y DESCANSO DOMÉSTICO TRES REALES FRASCO De venta en la droguería de don Patricio Gómez.

Nada más que 98 licencias de caza se van expidiendo en el Gobierno civil de esta provincia durante los días que van del mes de agosto.

¿Queréis conservar constante salud? ¿Evitar los dolores de cabeza? ¿Las jaquecas, la caspa y los granos? ¿Deseáis evitar los resfriados? ¿Impedir frecuentes catarros? ¿Que vuestros hijos sean fuertes y robustos? ¿Preservarlos de escrófulas? ¿Normalizar las reglas de las señoritas? ¿Y todo sin necesidad de indigestas drogas que tanto repugnan a todo el mundo? Depende de vuestra voluntad, sencillo es conseguirlo. Hacer funcionar higiénicamente la piel y tendréis salud completa. U a fricción general seca con un cepillo al levantarse y al acostarse, humedeciendo después ligeramente todo el cuerpo con una toalla impregnada de la higiénica y medicinal Agua de Colonia de Orive, primer premio de la Exposición farmacéutica, y habréis cumplido satisfactoriamente el objeto de la higiene de la piel. No hay médico higienista que no inculque a sus clientes la eficacia de estos higiénicos consejos. Todos los que los siguen bandicen al que los vulgariza por la salud que disfrutan. 53

La Guardia civil del puesto de Santo Domingo de la Calzada, ha recogido armas de fuego y blancas a los vecinos de Hervias, Lucas Solares, Julián Martínez y Angel Arturo y una escopeta al vecino de Haro, Teófilo Ibarra Nuñez.

Hay algunas señoras que a la legua se les nota que llevan dientes postizos y como el muy acreditado dentista señor Gurrea posee grandes conocimientos y pone gran cuidado para evitar que se conozcan, debe acudir a su gabinete todo el que desee llevar los dientes sin que se diferencien de los naturales. Mercado, 37 (casa de las señoras de Eulate.)

CONSERVAS FINAS de carnes, pescados y frutas

Comestibles finos de Leita, Portales, 32 En el monte de Carbonera denominado «Valterruetejo» propiedad del Estado, se ha producido un incendio que ha reducido a cenizas cinco áreas de roble y hayas habiendo detenido la Guardia civil de Arnedo como presunto autor del incendio al joven pastor de 10 años de edad Juan Giménez.

OFICIALES de ebanistería fina, de sillería, de ebanistería, asenteros y junquilleros, se necesitan en los talleres de muebles de Angel del Hoyo. Logroño.

Como no existe en el presupuesto vigente cantidad alguna que pueda destinarse a la acumulación de cátedras, determinada en el R. D. de 30 de septiembre 1898, que reorganizó los estudios de la facultad de Filosofía y Letras, el ministro de Fomento ha dictado una Real orden disponiendo que en suspenso su aplicación durante el próximo curso académico de 1899 a 1900, y se den en el mismo las enseñanzas de la facultad de Filosofía y Letras de la forma y manera determinada en la legislación anterior a la publicación del expresado Real decreto.

A los Sacerdotes y Comunidades religiosas

La casa de novedades en adornos, de José Urresti, tiene en comisión una de las mejores casas de España en ornamentación de iglesia. Véase anuncio en 3.ª plana.

GRAN CASA DE BAÑOS.—Baños desde 60 cts.—Véase anuncio en 3.ª plana.

En la sastrería de Ramón Pons se necesitan oficiales que sepan cumplir con su obligación; se les dará trabajo todo el año, bien sea por prendas ó a jornal.

CAFÉ DEL SIGLO

Grandes funciones todas las noches. Tratamiento de Arnedillo y Archena: baños medicinales.—Véase el anuncio en 3.ª plana.

CIRUELA CLAUDIA.—En la carpintería mecánica de Hipólito Bergasa, General Zarbano, 16, se construyen cajas para envasar ciruela claudia, a precios económicos.

GONZALEZ Cirujano-dentista Sagasta, 14, TELEFONO 93 Logroño.

Baños de mar en Logroño.—Véase el anuncio en 3.ª plana.

El establecimiento de aguas NITROGENADAS de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas a las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías a quien las pida.

BAÑOS, a una peseta con ropa

en el Instituto Higiénico.—Baños, num. 9

Se admiten abonos para servir hielo artificial a domicilio de 12 a 1 de la tarde y de 7 a 8 de la noche, desde medio kilo en adelante al precio de 15 céntimos kilo.

Se reciben avisos en la calle del Mercado, núm. 4, Institución Logroñesa y en la calle de Zarbano, 16.—Teléfonos 66 y 38.

Pasaje para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, desde Bilbao 190 pesetas, en los vapores correos de la Compañía Amburguesa Sud Americana.

Véase anuncio en 3.ª plana.

EXQUISITOS QUESOS DE BOLA, NATA Y RONCAL

Venta en casa de la viuda H. Arza.

Carbón de piedra grueso Superior para las destilerías, calderas de vapor y cocinas.—Ezequiel Lorza y Parias, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4, Logroño.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

HIGIENE DEL TOCADOR COALTAR SAPONINÉ LE BEUF su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las orlas, cuidados de la boca a que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Diario de Cocina

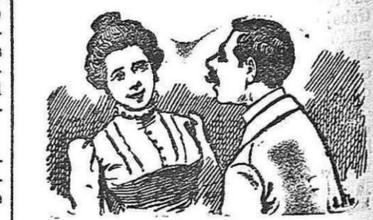
JUEVES

Menú para el almuerzo.—Bacalao con patatas.—Gazapos con tomate.—Chuletas empanadas.—Postres.—Queso.—Frutas y Pastas.

Menú para la comida.—Puré Parmenier.—Lengüados al tostado.—Solomillo en cebollas rebosadas.—Pato con guisantes.—Jalea de naranjas.—Postres.

Pato con guisantes.—Desplumarlo, vaciarlo y sofíamarlo. Rellenarlo de manteca y una pulgarada de perejil picado. Atarlo con las patas hacia dentro. Darle color al fuego moderado en la cacerola con manteca derretida, vailleándole y carandándole. Al medio cocer, añadirle medio kilo de guisantes, una cebolla, y 250 gramos de saladillo cortado en cuadrillos. Tapar la cacerola hasta que termine la cocción. Trabajar guisantes y cebollas, un poco de pimienta, nuez moscada, y una pizca de azúcar, rodeando con esta mezcla el pato al tiempo de servirlos.

CHISTES ILUSTRADOS



—Dices muchas mentiras. Si no me puedes ver, ¿por qué me miras? Campoamor.

Acostumbrado de enfermos habido en el Hospital provincial el 9 de agosto de 1899.

PAISANOS	Existencia anterior	Entradas	Salidas	Faltados	Quedados
Varones	42	3	2	1	43
Embras	44	2	1	1	46
MILITARES					
De esta guarnición	34		2		32
De Ultramar	1				1
Total	121	5	5	1	130

H. Sánchez G. de Alconedo OCULISTA

Calle del Mercado, 37, 3.ª.—LOGROÑO Consulta diaria y operaciones, de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

RUIZ, Cirujano-dentista

Dentaduras nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracción sin dolor. Y todo lo concerniente a la cirugía dental, garantizando los trabajos. Mercado, 39, pral. Logroño.

Fundición de Hierro y Taller de Construcción de Máquinas

DE SALUSTIANO MARRODÁN

Calle de las Delicias, núm. 11, esquina á la de Soria, núms. 2, 6, y 8 en Logroño



TRILLOS MECÁNICOS

Desde el año 1879 que se dieron á conocer los TRILLOS contruidos por esta casa se han generalizado notablemente en esta y otras provincias. Son muy sólidos, por lo que, en bastantes años, no necesitan reparaciones: su valor es insignificante relativamente al servicio que prestan y la principal ventaja que reportan es la economía de fuerza motriz, consiguiendo con ello el que las caballerías no sufran el penoso trabajo que con los antiguos.

Tomando por tipo el número 3, de los varios que tiene, con dos cabellerías, se hace con él doble labor en la mitad de tiempo que con los mejores trillos antiguos.

Marcha siempre igualando la mies y molliéndola sin recogerla, quedando el grano perfectamente suelto y entero, y la paja convenientemente preparada para alimento del ganado.

Adelanta las labores de la trilla, evitando, tal vez, que, por aguaceros que sobrevengan, se pierda buena parte de la cosecha y facilitando que los agricultores puedan principiar en tiempo oportuno la sementera siguiente.

Valls Hermanos Ingenieros constructores TALLERES DE fundición y construcción FUNDADOS EN 1851 Campo Sagrado, 19 ENSANCHE RONDA DE SAN PABLO BARCELONA

Premiados con 25 medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor y dos de progreso, por sus especialidades.

Director gerente, D. Agustín Valls Verdí, ingeniero. Maquinaria é instalaciones completas según los últimos adelantos para Fábricas y molinos de aceite para pequeñas y grandes cosechas.—Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por calderilla ó motor.—Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por calderilla ó motor.—Fábricas de naria y sus anejos de molinería.—Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc. Guillotinas. Máquinas de vapor, motores de gas, Turbinas, etc.—Especialidad en PRENSAS HIDRAULICAS de todas clases para todas las aplicaciones como en los sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias. Dirección para telegramas: VALLS CAMPO SAGRADO, 19 BARCELONA TELÉFONO NÚM. 595

SEÑORAS BELLEZA

Preparados del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la cura de las enfermedades de la piel y de los órganos que se aplican con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irreversibles. Pomada Estimulante para desarrollo y blanquear, color perfecto al natural, graduándose á lozan, 20 ptas.—Crema natural, para el cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á lozan, 20 ptas.—Crema para el pelo, cejas, pestañas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, supresión de todos los puntos.—Folios y Elixir dentífrico, 6 ptas.—Alquitran, quita la caspa del cabello, 6 ptas.—Cosmético tinte negro, castaño y rubio oscuro, uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel, ni la ropa (duración del tinte), 10 ptas.—Crema extra para tocador, 6 ptas.—Polvos cutáneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, dar tersura, corregir su caída y pliegues, manchas y pecas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimo de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperioso detalle sobre el hombre, cada una de ellas orientada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahne, Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º Madrid.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES. CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA. ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS. EN 300 enfermos, 300 curas. CONTRASORDERA THOMPSON. 4 ptas. env. Vena bellos y Guberna N. deo-Americano, Alcalá, 23, 1.º MADRID. Preparados especiales. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó remitiendo al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º Madrid.

ESTOMAGO

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínsecos, Vientos, Catarras, Diarreas, Biliis, Debilidad, Ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

NERVIOSOS

EL MATADOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores RUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS. NO HAY DOLOR que resista al MATADOR (Pain Killer) que resista al MATADOR (Pain Killer). El Matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Se envía por correo certificado el Matador (Pain Killer) á todas partes, enviando 10 reales en sellos. En LOGROÑO venden estos preparados la farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21; y demás buenas acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

VINO NOURRY

A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO. Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

BAÑOS DE GRÁVALOS

AGUAS SULFUROSAS AZOADAS. TEMPORADA OFICIAL: 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE. Los primeros premios obtenidos en cuantas exposiciones se han presentado y su antiquísimo crédito, universalmente reconocido, son su mejor recomendación contra las afecciones herpéticas y escrofulosas; las de los aparatos respiratorio, digestivo y genito-urinario; la anemia, clorosis, dispepsia, esterilidad y enfermedades de la matriz y gárganta. En la presente temporada el balneario é instalación hidroterápica han sufrido una transformación tan completa que satisface todas las exigencias en cuanto á la aplicación de las aguas en baños, duchas, y pulverizaciones de todas clases. La construcción de la nueva capilla, varias mejoras en la hospedería y el arreglo del comedor, cocina y salón de recreo, colocan este establecimiento á la altura de los mejor instalados. Coche diario en la estación de Alfaro á los trenes de la mañana, llegando al balneario á las doce. Médico director: D. ENRIQUE PRATOSI

Linea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guanánimo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Calbarán, admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados á continuación ó otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINOS	NOMBRES	FECHA DE SALIDA
Habana Matanzas y Cienfuegos	ERNESTO	el 16 de Agosto.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para el embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando el tipo de seguros de marítimo que el asegurado desea hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabide y demás informes, dirigirse á su consignatario D. FRANCISCO SALAZAR, Muelle, 18. Teléfono, número 37.—Santander.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTI-BILIOSA + LAXANTE. Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles. Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas. Véndese en las principales Farmacias. Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.

La Gran Bretaña

ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES. Calceterías, 7, Plaza del Mercado. Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.º, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas. Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal sin fiador muchas veces. Ferchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Bañes, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados. ÚNICA CASA EN LOGROÑO LA GRAN BRETAÑA CALLE DE CALCETERÍAS, N.º 7

Servicios de la C.ª Transatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico Norte y Sur del pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. LINEA DE LAS FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados. LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. LINEA DE FERNANDO PÓO.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo Guinea. SERVICIO DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquín del Piélagos», sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las más condiciones favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. NOTA IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que son este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—Para más informes, dirigirse al representante en esta provincia don Guillermo Monzó Mateo, Puente de Valencia, Compañía, 21 (esquina al Muro de los Reyes) piso 2.º Logroño.

COCHES AUTOMOVILES

Benz y Compañía, Mannheim (Alemania). Los automóviles de esta gran casa, la más importante del mundo, aparecieron por vez primera en la Exposición de Munich en 1888, habiendo sido perfeccionados desde aquella fecha con tan gran resultado, que podemos hoy ofrecer al público una variedad de modelos elegantes y magníficamente contruidos. La fuerza motriz se obtiene por la benzina, sin hacer humo ni mal olor, pudiéndose obtener la velocidad de 30 kilómetros por hora y subir ó bajar sin peligro pendientes de un 20 por 100. Para más detalles dirigirse á los señores E. ROERECHE Y C.ª — BARCELONA DEPÓSITOS CENTRALES BARCELONA: Calle de Bilbao, 13.—MADRID: Calle de Alcalá, 45, principal. Se admitirán agentes en provincias que presenten las garantías suficientes.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS. DEPÓSITO GENERAL. San Vito de RAFAEL ROMERO JEREZ

El Estómago Artificial

O POLVOS DEL DR. KUNTZ. Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No dána, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz». CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedías, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, sofocación, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa; falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas. CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habita ó predisposición individual á infección, así todo estado diarréico ó debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo. CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades; por crónica que sea, evitando acudirla á las personas que anualmente la padecen. CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el extrínsecos, fomento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarreglo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago e intestinos. Se vende en las principales farmacias y droguerías á 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo Fidense folletos.

RUBINAT-LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre infracrónico del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, caleturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, (tumordifre) obesidad, goturas pudiendo considerarse el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos. VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS. En Logroño, droguería de Patricio Gómez y farmacia de Félix del Saz. Para garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del DOCTOR LLORACH. Administración: Cortes, 276 entresuelo BARCELONA.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. DOCTOR MORALES, Carretas, 39, Madrid. En Logroño, Farmacia de G. PIQUER. Imprenta de LA RIOJA